

CONSORT IV

Identificación de la asignatura

Asignatura: CONSORT IV		Código	
Materia: MUSICA DE CONJUNTO		Departamento: MÚSICA ANTIGUA	
ECTS: 4	Carácter de la asignatura: OBLIGATORIA		
Tipo asignatura: PRÁCTICA		Duración: ANUAL	
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Viola da gamba			
Horas lectivas: 1h SEMANAL		Aulas: 117	
Profesora	Calia Álvarez Dotres	@	calia.alvdot@educa.jcyl.es

Introducción

El propósito de esta asignatura es dotar al alumnado de los conocimientos y herramientas necesarias para interpretar con profesionalidad cualquier obra del repertorio de música para consort, así como manejar con solvencia los distintos instrumentos de la familia.

Requisitos previos de formación

Haber superado la asignatura Consort III.

Contenidos

Cada estudiante preparará durante el curso un programa de una hora de duración integrado al menos por dos obras originales del repertorio específico para consort y/o adaptaciones de piezas pertenecientes a diferentes períodos y estilos. Así mismo tendrá que demostrar que maneja al menos uno de los instrumentos de la familia de la viola da gamba (además de la viola bajo de seis cuerdas), ya sea viola soprano, pardessus, viola tenor, quintón, gran bajo en "la" o lirone.

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales, así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
- Acreditar un conocimiento suficientemente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
- Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. / Colaborar en la organización eficaz del plan de trabajo y ensayos

del grupo.

- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
- Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
- Conocer las fuentes musicales y las herramientas de acceso a las mismas, así como las técnicas necesarias para su difusión.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30 h		30 h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	3 h		3 h
3	Ensayos en grupo		55 h	55 h
4	Estudio personal		32 h	32 h
TOTALES		33 h	87 h	120 h

Evaluación

Sistemas de evaluación

Evaluación ordinaria (evaluación continua):

Sistemas de evaluación	Porcentaje de la calificación final
Asistencia y seguimiento de las clases	75 %
Audiciones, conciertos, seminarios y clases externas	25 %

Normas de asistencia:

- Asistencia a clase: la asistencia a clase es obligatoria.
- Asistencia a las audiciones, conciertos y otras actividades (en su caso): la asistencia a las audiciones es obligatoria. La no asistencia a las mismas se evaluará con un 0 en ese apartado.

La no presentación del programa completo de curso se considerará como suspenso.

Calendario de la evaluación ordinaria: 1º semestre: febrero (comentarios y, según el caso, calificación orientativa); 2º semestre: junio (calificación final).

Evaluación ordinaria (pérdida de evaluación continua):

El alumnado que acumule un 20% o más de inasistencia no justificada perderá el derecho a evaluación continua. Quien se encuentre en esta situación, podrá presentarse a un examen en junio que supondrá el 100% de la calificación. Esta prueba será evaluada por un tribunal compuesto por tres miembros.

Este examen consistirá en la interpretación de, al menos, tres obras de diferentes estilos y épocas. Asimismo, deberá presentarse con un grupo mínimo de tres personas buscadas por el propio alumnado.

La no presentación del programa completo de curso se considerará como suspenso.

El estudiantado que realice este examen deberá enviar por correo electrónico al tribunal una copia de todas las obras a interpretar en formato pdf así como el programa (relación de obras con todos los datos completos: autor, fecha de nacimiento y fallecimiento del mismo, título de la obra, colección a la que pertenece -si procede-, lugar y fecha de publicación de la colección).

Evaluación extraordinaria (septiembre):

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en septiembre y consistirá en un examen que será valorado por un tribunal compuesto por tres miembros. Sólo se evaluará una prueba de interpretación, que constituirá el 100% de la calificación.

El examen en la evaluación extraordinaria consistirá en la interpretación de, al menos, tres obras de diferentes estilos y épocas. Asimismo, deberá presentarse con un grupo mínimo de tres personas buscadas por el propio alumnado.

La no presentación del programa completo de curso se considerará como suspenso.

El estudiantado que realice este examen deberá enviar por correo electrónico al tribunal una copia de todas las obras a interpretar en formato pdf así como el programa (relación de obras con todos los datos completos: autor, fecha de nacimiento y fallecimiento del mismo, título de la obra, colección a la que pertenece -si procede-, lugar y fecha de publicación de la colección).

Sistemas de evaluación	Porcentaje de la calificación final
Examen final con tribunal	100 %

Calendario de la evaluación extraordinaria: entre el 1 y 12 de septiembre

Criterios de evaluación generales:

- Constancia en la asistencia a clase.
- Cantidad y calidad de los ensayos en grupo, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Grado de profesionalidad mostrado durante los ensayos: estudio individual del repertorio, preparación previa de las partituras, utilización de ediciones adecuadas, organización eficaz del tiempo de ensayo. El profesor evaluará el resultado de estos factores durante las clases y, si fuese necesario, mediante las respuestas de los alumnos a preguntas sobre dichos aspectos.
- Rapidez en la lectura de obras, y grado de comprensión de las mismas.
- Variedad de estilos en el repertorio trabajado y dificultad de las obras.

- Grado de profesionalidad escénica: Preparación de antemano de la actuación, así como de la presentación del material a utilizar; cuidado de las formas y la vestimenta sobre el escenario; conocimiento del protocolo antes, durante y después de la actuación.
- Solvencia técnica, madurez interpretativa y facultades artísticas
- Interpretación y ornamentación adecuada a cada estilo.

Recursos:

Las obras se elegirán dependiendo del número de estudiantes matriculados en la asignatura, intentando abarcar desde la música para trío de violas hasta la música a cinco violas pasando por broken consort con cantantes o flautas. En caso de ser necesario, se intentará involucrar al alumnado de otras especialidades que pudiera completar el conjunto.